

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VICTORYEC AUDITORES Y CONSULTORES CIA.LTDA..

En Quito, a los 15 días del mes de febrero de 2020, en las calle: Av. Reina Victoria y Colon, Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía **VICTORYEC AUDITORES Y CONSULTORES CIA.LTDA.**, a saber:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de Acciones	Valor de las Acciones	Porcentaje
1	SANCHEZ ORTEGA ANTONIO JONATHAN	1	1	0.25%
2	SANCHEZ ORTEGA VICTOR DANIEL	399	399	99.75%

Por sus propios derechos, se reúnen los propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quien representa el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, con lo cual se instaló el quórum. Actúa como Secretario el titular señor Victor Sanchez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar:

- 1) Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Gerente General de **VICTORYEC AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMEs, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Víctor Sánchez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el estado de situación financiera, estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de cortas deliberaciones y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Por. 
Víctor Sánchez

Secretario